

Agencias, reclamos y comunicaciones, según tarifa. Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria. No son devueltos los originales

# El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN:

Año...	Pesetas
Semestre...	5,00
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	0,05
Idem atrasado...	0,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 11 de Junio de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

DE RE SOCIALI

## TEORÍA DE CARLOS MARX

IV

Entusiásmanse Marx y sus secuaces en el factor económico, entre otras razones, por que es eminentemente humano. Dicen ellos: «La ley biológica será científica, fundada, grandiosa, todo lo que el estadista igles quiera, pero nunca dejará de ser una ley general para todos los organismos, en tanto que la ley económica es completa y exclusivamente humana.» En los animales se encontrarán analogías con ciertos hechos sociales, pero no con los económicos. Los fenómenos de cambio, salario, renta, caja de ahorros, giros mútuos y otros muchos que aparecen en las sociedades cultas no tienen nada de parecido con los actos del mundo biológico.

Es indudable que bajo este aspecto, el sistema económico de Marx no puede menos de ser simpático á todos.

Admiten y elevan el rango de verdad axiomática el aforismo filosófico de *Primum vivere, deinde philosophari* (Primero vivir, después filosofar) y dicen: «Este principio implica necesariamente la tesis económica, porque para vivir se necesitan los alimentos, y estos dan ocasión á las tres grandes operaciones de la economía, llamadas *producción, distribución y consumo*.» De donde deducen que el hecho económico es el primero y el más simple de todos, sobre el cual pueden después efectuarse las otras manifestaciones de la vida social, cuales son las instituciones religiosas, jurídicas y políticas. Por que dicen: una vez que el hombre tenga cubiertas las necesidades de su estómago, ya puede dedicarse á los estudios filosóficos y á la creación de leyes, religiones y demás elementos de vida social.

En la división de ricos y pobres que es el gran hecho económico que atestigua la historia de todas las naciones, es donde quieren hallar, los corifeos del sistema marxista, la explicación de los diversos códigos penales existentes en el mundo, de todas las religiones, señalando al pobre el Cielo donde verá satisfechas sus necesidades si soporta resignadamente los trabajos de esta vida é inculcando al rico la caridad para con el pobre.

Con qué profundidad de miras recalca en este principio, como base del edificio social, el sapientísimo Papa León XIII en su inmortal encíclica *Rerum Novarum*!

Hay que hacer constar, en honor de la verdad, que los marxistas ingenuamente, cofesaron que bajo este punto de vista el cristianismo es un pensamiento genial, pues no solo amenaza con penas eternas á los trastornadores del orden, sino que reserva el cielo exclusivamente para los pobres, no pudiendo entrar en él los ricos, sino á condición de llevar grabada en su espíritu la pobreza. Los hombres de todos los tiempos no han podido menos de reconocer, como la creencia religiosa resuelve la dificultad de que en un mismo pueblo vivan en paz individuos que, teniendo idéntica

naturaleza parecen creados los unos para sufrir y los otros para gozar. El mismo Voltaire con su estilo satírico y mordaz dice: «No es creíble que Dios haya hecho unos hombres con la silla sobre la espalda, á guisa de caballos, y otros con las espuelas adheridas á los pies, como portentosos señores.» Este mismo pensamiento volteriano se le ocurre espontáneamente á cuantos consideren las condiciones de la sociedad.

Para suavizar estas asperezas que esta desigualdad produce han sido necesarias, dice Marx, las doctrinas, los consejos, las religiones, las leyes, los tribunales, las cárceles y todos los medios de represión que han existido en el mundo. Para contener las diversas clases sociales dentro de sus propios límites se organizaron todas las instituciones de que nos ha la la historia.

Veamos cómo las exponen Marx y Eugels: «Las primeras que aparecieron tuvieron por objeto impedir los desmanes de pobres y ricos por medio de las coacciones morales. Estas, en los primitivos tiempos, se imponían por el terror. Al enemigo prisionero se le degollaba, después mitigado un poco este rigor por la acción de la cultura y del progreso en vez de la muerte física se le daba la civil, condenándole á vivir como envilecido esclavo. En la Edad Media, á la esclavitud pagana sucedió el feudalismo, y con el influjo de éste y el poderoso de la religión cristiana, entonces muy viva en las masas populares, se resolvió perfectamente el pavoroso problema económico. Ultimamente, desecristianizado el pueblo, á todos los anteriores medios morales de represión ha sustituido el temor del que dirán. La opinión pública, tan invocada por la prensa periódica; he aquí el gran recurso de la civilización moderna para contener á los hombres en la esfera del deber».

A continuación de lo dicho se pregunta Marx: Estos medios morales; ¿serán suficientes por sí para que la paz impere en el mundo, ó se hacen necesarios también los jurídicos?

Decídese el agitador alemán por la afirmativa como lo probaremos en el siguiente artículo.

M. RIOJA.

## La derrota de los Republicanos

Hablado con X. Ayuso

Nos ha parecido interesante conocer la opinión de nuestro particular amigo el diputado á Cortes por Montilla sobre la derrota sufrida por su hermano, candidato republicano en el Burgo, y sabiendo que hoy llegaba á Soria de paso para Madrid sin más objeto que repasar algunos asuntos del bufete de Granados, de cuya dirección se encargó al fallecimiento del ilustre abogado, le buscamos en su despacho y distrayéndole, bien á nuestro pesar, del estudio y anotación de tantas cosas como se escriben en papel de oficio, le preguntamos lisa y llanamente como se explicaba él la reciente elección parcial que ha dado el triunfo á D. Francisco Sainz, candidato ministerial por el mencionado distrito.

Y hé aquí lo que copiado fidelísimamente, nos ha dicho Hilario Ayuso:

—Verá V., amigo mío; la derrota ha sido mía, exclusivamente mía, aunque el derrotado sea mi hermano y alguien quiera hacer extensivo el fracaso al partido republicano burgense.

Cierto que la presión oficial ha sido tan enorme, que hasta los menos aprensivos se asombraban; el lujo de fuerzas de la Guardia civil re-ncentrada en el distrito; la llamada de alcañiles, la leva de capataces y guardas de montes convertidos en agentes electorales, el dinero, las amenazas, todo lo que es corriente en elecciones escandalosas se ha realizado en los pueblos del Burgo; pero con esto ya contábamos, al menos yo me lo temía y así resultó. Esperaba que venceríamos á conservadores, liberales y carlistas unidos y apoyados por el gobierno, el clero, el Marqués del Vadillo, el alcalde de Madrid, los Castroserna, Adanero, Bornos etc. etc., y así hubiera sucedido de no representar nuestro candidato, no solo la política republicana, sino la continuación de mi apellido y de mi significación en la Corporación provincial de Soria.

La guerra que nos declararon todos, hasta los ex-diputados Marqués y Sanz (D. Alejandro) que aseguraron sus abstención ante varias personas respetables, solo se comprende por un inexplicable temor á que yo pudiera tener pretensiones de representar el distrito del Burgo en el Congreso, y esto querían evitar á todo trance. Para ellos fuí siempre en mi propia tierra huésped molesto, mucho más ahora que un pueblo andaluz me elevó á los estrados del Parlamento. Salvo rarísimas excepciones, mis paisanos sienten, lamentan mi elección por Montilla aunque algunos, hayan aparentado alegría; parece que ellos inspiraron al insigne Machado aquel verso...

...guarda su presa y llora la que el vecino alcanza.

Además, el Ayuntamiento del Burgo y muchísimos particulares, habían acudido á mí, y yo les había atendido; precisaban pues notificarme cuanto antes su enemiga los personajes que acaudillan fuerzas más ó menos numerosas en la comarca que me vio nacer y por la que he trabajado con tanto disgusto de la mayoría de sus habitantes según parece.

El partido republicano ha mostrado su pujanza y su entusiasmo; la derrota no puede ser para él mas que un episodio poco grato, pero solo un episodio.

Yo, que concité en contra de mi hermano, solo por serlo, la confederación ó contubernio de todo bicho viviente en la política alta y baja de la provincia, ni niego ni atenuo mi fracaso. Tan convencido estoy de que esta derrota es mía, y de que hacia mi figura modesta se apuntaba á través del candidato, que quisiera borrar toda mi gestión desde que fuí proclamado por el artículo 29 diputado provincial; ¿no dá derecho lo sucedido ahora en el Burgo á inferir legítimamente que usuré una representación que no me correspondía aunque con arreglo al código electoral me sentara con perfecto derecho en la Casa de la provincia? ¿No ha de creer todo el mundo que entonces me hubieran derrotado sin más que emplear los medios ahora puestos en juego?

Ya vé con cuanta sinceridad me creo definitivamente despedido de mi tierra; V. juzgará como yo que al buen entendedor le basta una palabra, y que no es de prudentes esperar al segundo aviso.

Eso sí, me doy por notificado y por vencido, sin guardar odio ni rencores para nadie, pero dispuesto á que el famoso artículo 29 no se vuelva á aplicar en la provincia

UN REPORTER.

## PROBLEMAS LOCALES

### La economía doméstica y las subsistencias.

LA VIDA SE VA HACIENDO IMPOSIBLE

Sr. Dtor. de EL PORVENIR CASTELLANO. Querido Palacio: sin pretensiones de ningún género, y solo con objeto de corresponder al inmerecido honor que me ha dispensado al consultarme, le diré que el problema de abaratar las subsistencias, me parece tan importante como complejo y difícil de resolver; aquí y en todas partes.

En mi modesta opinión, entre otras muchas causas que encarecen la vida, están las siguientes:

La falta de cultura, que nos impide sacar de la tierra toda la utilidad posible por no dedicarla en cada caso, exclusivamente á aquello para lo cual sirve (cultivo, pastos ó monte). La poca educación cívica, que induce á muchos ciudadanos á burlar las leyes de caza y pesca, destruyendo en todo tiempo una incalculable riqueza, haciendo escasear lo que debía abundar. La escasez de buenas vías de comunicación, que dificultando los arrastres, gravan extraordinariamente el precio de las mercancías. Y el exceso de establecimientos dedicados á expender un mismo producto; pues reduciendo el número de aquellos, y obrando de buena fe, se podría beneficiar al público con el ahorro que supone el importe de alquileres, luz, contribución y dependencia.

Pero dudo que los comerciantes se avinieran á refundir sus despachos, ni que esa fusión diera en la práctica el resultado apetecido. Pues á pesar de haber desgravado las harinas y los vinos, y suprimido el impuesto de consumos, seguimos pagando tan caros como antes todos los artículos.

Felicitándole por su laudable iniciativa, se reitera de usted buen amigo y s. s.,

q. e. s. m.

PELAYO ARTIGAS.

Soria, 8 Junio 914.

\*\*\*

Mi gratitud á EL PORVENIR CASTELLANO por haberme juzgado capaz de traer un poco de luz á este importantísimo y apremiante problema. Por desgracia para mí, esta opinión del periódico es errónea. Sin falsa modestia creo que no puedo decir nada aprovechable para el público.

La cariñosa y, por tanto, apremiante solicitud del director del PORVENIR me coloca en situación difícil. No contestar á su requerimiento sería lo más cómodo para mí, y hasta lo más razonable; pero sería desairar al amigo de lo que soy incapaz. Voy, pues, á escribir unas cuartillas, consolándome al pensar que son muchos los que hablan y escriben de lo que no entienden y, sobre todo, al pensar que este mi pobre artículo será el obscuro que hará resaltar los brillantes claros de los que con más autoridad y conocimientos han de terciar en este asunto.

En América como en Europa; en España como en Francia y Alemania; en el Japón como en Rusia; en Austria como en Grecia, el problema de la carestía de la vida preocupa á todas las gentes. Clases directoras y dirigidas, obreros intelectuales y manuales, lanzan un día y otro quejas lastimeras por la carestía de los alimentos, dándose la paradoja terrible de que cada año aumenta la fortuna de la humanidad culta, en proporciones gigantescas; pero cada año aumentan para la humanidad las dificultades para adquirir el pan nuestro de cada día.

¿Qué consecuencia hemos de sacar de este clamor y dificultad generales? La consecuencia es fácil: que las causas son generales y que Soria, que también está en el mundo, sufre esas causas generales por el enlace, cada vez más íntimo, entre todos los pueblos, merced á la facilidad de transportes y comunicaciones y á la solidaridad económica de todos los pueblos.

La buena ó mala cosecha de la Argentina, de la India y de Rusia repercute en España y en todas partes; el arancel de aduanas podrá ser durante algún tiempo un regulador, pero se quiera ó no se quie-

ra; no se puede vivir aislado; la causa general afecta á todo el mundo.

¿Cuáles son esas causas generales de carestía? Son múltiples y muy complejas; pero buscando la fuente se llega á una conclusión: la causa es el aumento de población y de riqueza y la deficiente producción de las substancias alimenticias.

Explicaré brevemente esta afirmación. Los censos de población de todas las naciones acusan cada decenio aumentos considerables; la Higiene cumple su augusta misión conservando miles de vidas, que en progresión geométrica llenan el mundo, y todos estos seres humanos tienen que comer. Aumenta, pues, progresivamente el número de comensales en el festín de la vida, y por desgracia, no aumentan en la misma proporción los alimentos. Por otra parte, el desarrollo colosal de la riqueza pública y privada ha aumentado las necesidades, se come más... por los que pueden comer, que cada año son en mayor número, y de aquí se deriva un perjuicio para muchos consumidores porque en el festín, el comensal de la esquina, se sirve la mitad de la comida y los restantes tienen que quedar á media ración. Vaya un ejemplo.

Supongamos que en Soria vale la carne los pesetas, v. g., y que este precio es remunerador; pero hay otra ciudad más rica que necesita carne y puede, sin esfuerzo, por su mayor riqueza, pagarla á cuatro pesetas. El productor soriano manda allá sus ganados, y Soria por ser más pobre, tiene que pagar la carne al precio de la ciudad rica ó no comerla. Consecuencia; la riqueza de una ciudad es causa de la carestía en otra.

De lo dicho anteriormente no vaya á deducirse que el aumento de producción ha sido nulo; no, el aumento ha sido enorme; han sido explotadas enormes extensiones de terreno en América y otros puntos; la superficie europea rinde mucho más que antes merced al perfeccionamiento de los cultivos, y se aprovechan terrenos de mediana producción antes inexplorados; lo que quiero decir es que comparada la producción con el crecimiento de habitantes del globo aquella es inferior, esto es, que la ley de Malthus se cumple por desgracia, y por tanto que la población crece en progresión geométrica y los alimentos en progresión aritmética.

Además de estas causas generales tenemos otras de índole nacional. En España, por su emigración y por su gran mortalidad, sobre todo infantil, el aumento de población es lento y gradual; pero su producción es escasa.

La deficiente distribución de la propiedad, en unos puntos demasiado concentrada, en otros demasiado dividida, impide que en una gran parte del suelo español puedan aplicarse armónicamente todos los factores de la producción: inteligencia y cultura, capital y trabajo. Si á la tierra le falta alguno de estos cuatro factores la producción no puede alcanzar su *máximam*.

Además de estas causas, tenemos otras procedentes de la carestía de los transportes y de unos aranceles de aduanas absurdos, injustos é inmorales que encarecen los útiles de trabajo y producción, y mil artículos indispensables para la vida (porque no es todo comer) con lo cual tiene que encarecerse el producto del trabajo de una clase tan numerosa é importante como la agrícola y ganadera.

Estas causas de carácter nacional, claro es que repercuten en Soria, y lo lamentable es que lo mismo que las generales están muy por encima de nuestros esfuerzos.

Las brillantes campañas de mi amigo don Aurelio González de Gregorio y las hechas por la prensa soriana en favor del aumento de la producción agrícola se han estrellado contra la barrera infranqueable de los egoísmos e intereses creados, y contra la rutina é ignorancia de todas las gentes.

Veamos ahora las causas locales de carestía de la vida. Son las más importantes de

conocer, porque una vez conocidas la ciudad y en su representación, el Ayuntamiento, podrá aplicar el remedio oportuno. El ayuntamiento demostró antaño su buen deseo nombrando una comisión. El que hasta ahora no haya hecho nada, no es razón para que dudemos de sus buenas intenciones.

El malestar que se siente en Soria es exactamente igual al que se siente en todas las poblaciones cuya constitución social, es semejante a la de esta ciudad.

La clase media de Soria está constituida, en su mayor parte, por empleados públicos.

Por una serie de exigencias sociales, cada día más crecientes, los empleados tienen que gastar en vestido y otras necesidades, pues para eso son señoritos. No han aumentado los sueldos a medida que aumentaron las necesidades y, como consecuencia natural, ha surgido un "desequilibrio" en el presupuesto de muchas familias. Para que el presupuesto familiar no tenga déficit sería preciso aumentar los ingresos; pero esto no está en nuestra mano. Ni el Estado ni las corporaciones que tienen empleados han de aumentar los sueldos por el fútil pretexto de que la vida es imposible. Por otra parte, son tan apremiantes las solicitudes para ser empleado, son tantas las recomendaciones para conseguir una plaza de empleado por modesta que sea, que es probable que las vacantes se cubrieran aun anunciándolas con la mitad del sueldo actual. El trabajo también es una mercancía, y la sobra de oferta tiene que disminuir el precio.

De otro grupo de familias constituido por obreros intelectuales como médicos, abogados, procuradores, etc., poco he de decir. Por una serie de causas que no son de explicar en este lugar, las dificultades actuales han de ir en aumento. Lo mismo que los empleados públicos sufren los efectos de la carestía y, desgraciadamente, la han de sufrir en mayor escala, porque fatalmente, dentro de diez años, la vida, por ley natural, ha de ser mucho más cara que en la actualidad.

El comerciante, al cual también alcanzan las causas de carestía (alquileres, luz, dependencia, tributos etc. etc., cada día más caros) tiene que vender cada año más caros sus artículos, pero en Soria, tal vez algunos géneros están demasiado caros, debido al exceso de intermediarios.

Cuando el número de éstos es excesivo, viene la competencia ó debe venir la competencia y en la lucha, que beneficia al público, queda eliminado el que sobra. Si la competencia no se establece, es siempre el público el que sale perdiendo. El comerciante no vive bien pero el público tiene que sostener con su dinero, y por tanto, con sobreprecio, los grandes gastos que representan los establecimientos sobrantes.

La población de Soria aumenta poco, el radio de acción antiguo ha disminuido (los mercados disminuyen cada año), y, sin embargo, los comercios ó tiendas aumentan cada tres ó cuatro años.

Esta causa de carestía puede evitarse el público ya que el Ayuntamiento no puede coartar la libertad de establecerse á nadie ni imponer una tasa? Sí. Puesto que los comerciantes no quieren hacerse la competencia y constituyen gremio cuyos intereses son opuestos al del consumidor, si esto ocurre, los consumidores pueden asociarse y constituir cooperativas de consumo para aquellos artículos que no exijan una especialización. Claro es que esto es difícil; el espíritu de asociación, es en todas partes deficiente; en Castilla rudimentario, y una cooperativa es más compleja de lo que á primera vista parece. Es este un asunto que merece ser estudiado.

Finalmente, voy á exponer una idea que no es mía y que merece ser meditada. Un hombre de gran talento, el Dr. D. Joaquín Febrel, la ha expuesto con la galanura de frase en el característico. Ya conocéis al Dr. Febrel; es un hombre de ciencia, que es un gran poeta en la más noble acepción de la palabra. Para D. Joaquín la despensa de Soria debe ser Valonsadero. Esta hermosa finca del común de vecinos, debe ser explotada directamente por ellos. Parcelas para los habitantes de Soria en las que se crien conejos, cerdos, gallinas, vacas, etc., y donde mediante poco gasto, quinientas familias, con su trabajo higiénico, puedan echar un buen refuerzo á su presupuesto. Un tranvía eléctrico, después de todo sencillísimo y de poco coste, pondría á las puertas de casa esta explotación parcelaria del monte y facilitaría el cuidado, dando un rendimiento considerable á la atención de los propietarios. Merece la idea ser estudiada con buena fe y entusiasmo. El empleado, el intelectual, se convertiría en productor, y la vida sería tal vez más económica.

¿Es esto un sueño? Tal vez; pero no olvidéis que yo califico á D. Joaquín de poeta; el poeta es poeta; vate significa adivino; ¿Adivinará D. Joaquín?

Yo encuentro su idea razonable, porque lo que no cabe duda es que el problema de las subsistencias es un problema de riqueza y producción y ésta tiene que ser intensiva mediante el trabajo. Lo que no cabe duda

es que si el tiempo que pasamos en lamentarnos lo empleáramos en producir, otro pelo nos luciría. Ahora bien, el producir más, el ganar más hoy en Soria, sobre todo para empleado y obreros intelectuales, no es posible; hay que ir por sendas extraviadas y mientras á mí no me indiquen otras, acepto como digna de atención y estudio la que indica mi admirado y querido amigo don Joaquín Febrel.

Como resumen de lo expuesto sentaremos las conclusiones siguientes:

1.ª La carestía de la vida obedece á causas generales, nacionales y locales.

2.ª Contra las primeras no podemos nada porque el remedio es difícil, y tal vez fuera peor que la enfermedad.

3.ª Contra las nacionales Soria ha luchado y no ha conseguido gran cosa por los enormes intereses creados y la rutina é ignorancia.

4.ª Contra las locales, las menos importantes puede oponerse algún remedio. Yo creo que el mejor medio es producir y ganar más y entre los conocidos quizá hoy, el único digno de estudio es el que propone D. Joaquín Febrel.

M. INIGUEZ.

DEL OTRO MUNDO

LOS ESPAÑOLES DE MÉXICO, GIMEN

I

Los americanos, esos colosos del dinero, han ocupado Veracruz, la población en que hace veinte años no se podía vivir por su insalubridad y que hoy es un modelo de limpieza é higiene en la república Mexicana. Desembarcaron unos cuantos marineros, enfilaron los acorazados á la población las respetabilísimas bocas de sus magníficos cañones y el "México Libre," se inclinó ceremoniosamente ante el poder de los "Dollars," señores del mundo. Unos cuantos tiros en las calles, unos muertos, otros pocos heridos y en plazo cortísimo la bella ciudad pasa á ser posesión del Tío Sam. Los españoles que en ella habitan, los que en ella tengan intereses, están de enhorabuena porque siquiera ya hay alguien que defienda la propiedad y la existencia de las iras de un pueblo inculto. Huerta ha dicho que la ocupación de Veracruz ha sido un atentado al derecho de gentes: en el aspecto legal quizás tenga razón el general mexicano; en el aspecto práctico ha sido una necesidad á que los ha impelido precisamente la falta de cultura del pueblo que gobierna. Nadie se acordó del derecho de gentes en México hasta que la bandera yankee se asentaba con carácter de dominio en una población mexicana.

En Torreón, cientos de españoles, han sido expulsados y se les amenaza con la confiscación de sus bienes: algunos de ellos que se opusieron á tan injusta medida han sido villanamente asesinados y hasta una dama que se interpuso para evitar el fusilamiento también fué atravesada por las balas: el bandido Villa cumple á maravilla el funesto plan que Madero trazó. Este fué el programa. Villa, su ejecutor. El abuso de la fuerza, la injusta razón del poder de unos mañers ha servido para despojar de lo suyo á quienes lo habían ganado á fuerza de años y de trabajo. El atropello es bien notorio, un bandido á la cabeza de unas huestes de asesinos entra en Torreón y arroja de allí á los compatriotas nuestros prodigándoles frases insultantes é injuriosas: no contento con eso les quiere confiscar sus bienes. Sin embargo, ante tales abusos, ante tales atropellos, no se acordaron de que el derecho de gentes existía. ¡Claro, para qué si eran españoles!

Estoy segurísimo que el Sr. Dato y los ministros no sabían ninguno, que en Torreón existía una colonia de más de mil españoles, no necesitaban saberlo. A los españoles de América que los parta un rayo. Cuanta protección pidan será vana. España en el presente no está en condiciones de

poder hacer nada por nuestros hermanos de México, y aún siendo triste, hemos de declarar y reconocer nuestra impotencia, pero esos gritos de dolor deben servir para abrir los ojos de nuestros gobernantes en el porvenir y pensar que en América hay grandes colonias, honra de España que merecen verdadera atención por parte de los Gobiernos. ¡Cuánto más nos valdría atender bien eso y dejarlos de otras aventuras á las que los poderes tienen gran cariño y de las que no vamos á sacar más que los pies fríos y la cabeza caliente! Si los cientos de millones de pesetas que se ha llevado, se lleva y se llevará África, se hubiesen dedicado á instrucción, ferrocarriles, caminos y pantanos, en una palabra á fomento. España sería un país fuerte y rico, y entonces podría imponer la ley donde necesitasen su amparo un puñado de compatriotas. En la situación que nos hallamos, á qué presumir de cultura y fuerza, ¿á qué gestos ridículos de pujanza y bravura, cuando últimamente en la "debacle," de Torreón, hemos quedado á la misma altura que los chinos? ¡Pobre España! De tu poderío enorme has descendido á la mayor insignificancia; agradece á tus gobernantes el buen empleo que hicieron de tu raza, esa raza privilegiada que por talento, por heroísmo, por tesón, llegó á hacerse la señora del mundo. Hace cuatro siglos América tembló bajo la planta de algunos de tus hijos. Cuatro siglos después una raza de las que tú iustraste dirigida por un bandido, roba y asesina á los mismos que cuatrocientos años antes les enseñaban á hablar.

Decídme si no merecen más atención las cuestiones relativas á América que la improductiva labor que se lleva á cabo allende el estrecho; calculad, la posesión, el capital, la representación que tiene la colonia española en América. Cuánto no puede dar de sí ese plantel de lucha, de trabajo! ¡No merecerían más cuidado esas riquezas de hermanos nuestros que el ir á explorar y á gastar hombres y dinero donde todavía no sabemos lo que vamos á conquistar? Desgraciadamente estamos en una época de descomposición. El espíritu aventurero de la raza nos lleva á crear riquezas donde luego no las podemos defender por falta de "Patria," donde cuando no nos respeten por leyenda ó por cortesía tendremos que abandonar el lugar diciendo con tristeza, ¡no somos nadie!

JUAN ARAGÓN Y MARTÍNEZ.  
Madrid, junio 1914.

EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

El Corpus granadino

Para «El Porvenir Castellano»

Granada, la ciudad de los cármenes y de la Alhambra, la morisca ciudad cuyos pies lamén amorosamente las aguas del Darro y del Genil, celebra en estos días sus tradicionales fiestas del Corpus, de renombre universal y de un carácter tan suyo que no se parecen en nada á las que se celebran en el resto de España en honor del Cuerpo de Jesucristo.

El principal atractivo de ellas, es la suntuosa procesión que recorre las calles, precedida de los famosos gigantes que, como sus célebres y características «carucas», son la diversión del pueblo, una de las cosas que más curiosidad y regocijo producen en él.

Con la fiesta del Corpus Christi,

coinciden las ferias de la perla de la vega granadina, y por este motivo los atractivos que ofrece en estos días son variadísimos y á cual más sugestivo.

Acaso el más saliente por su originalidad y belleza son las iluminaciones de los jardines de la Alhambra y del Salón, hermoso paseo en el que las corporaciones provincial y municipal, los casinos y algunas familias de elevada posición y refinado gusto, levantan artísticas casillas ó tiendas, donde se congrega por las tardes y por las noches lo más saliente de la sociedad granadina, para aspirar los delicados perfumes que le envían los cármenes y los jardines del Generalife, al propio tiempo que se exasía en la contemplación de juveniles parejas que saltan y se mecen á los compases de una música que habla al corazón y que trae á la mente memorias de cosas soñadas.

No faltan, desde luego, las barracas de saltibancos, de monstruos y de cinematógrafos, como tampoco las consabidas buñolerías servidas por gitanas, porque no obstante ser unas y otras la mancha, lo más feo y desagradable de las ferias, sin ellas no se conciben estas, porque son su sal y pimienta, su característica, sobre todo en Andalucía.

Como en las de Sevilla, abundan en las de Granada los turistas extranjeros y extravagantes, que, como el mahometano á la Meca, acuden á la ciudad de los cármenes para admirar la encantada residencia de los sultanes Nasseritas, el ideal palacio del arte árabe que más parece creación de hadas que obra de míseros mortales.

Solo por recorrer estancias del palacio de los Beni-Nassares, vienen á España miles y miles de extranjeros todos los años, y á nosotros nos parece, que solo por sentirnos envueltos en los perfumes que exhalan los jardines en que aquel se asienta bien merecen la pena las ferias granadinas.

X X.

CORREO MADRILEÑO

De lunes á jueves.

Madrid 10 de Junio de 1914.

Política.

Según manifestó ayer á los periodistas el Sr. Dato, respecto á la clausura de las Cortes, el Gobierno tiene el decidido propósito de aprobar antes de las vacaciones la ley de Azúcares, Escuela y el «modo de vivir» con Italia al menos.

Respecto á la obstrucción que los republicanos han anunciado á la obra parlamentaria del Gobierno, manifestó el presidente: «Veremos la obstrucción sea como sea, y si no que gobiernen los republicanos».

M. parece un poco raro hacer obstrucción á un Parlamento que comienza á funcionar. Bastante obstrucción es la que sufrimos estos días pues mientras no termine el debate político no será posible acometer verdadera labor legislativa. Espero que en esta semana quedará votada la contestación al Mensaje de la Corona, y luego discutiremos los proyectos á que me he referido antes.

Si hay que estar hasta Agosto, estaremos. Así como así, parece que el tiempo se hace misterioso.

El Gobierno no tiene prisa y no ha de ser el calor el que le obligue á desertar de las Cortes.

—La «Gaceta» publica un parte oficial manifestando que S. M. la

Reina se encuentra en el quinto mes de un embarazo normal.

Los países belicosos

AFRICA

Después de practicar una cura en Tzenin el médico del tabor, dirigiase á Arcila escoltado por ocho soldados. Dos moros enemigos hicieronle varios disparos sin consecuencia, siendo detenidos los agresores.

Nuevas operaciones.

Las fuerzas de Melilla ocuparon en la noche del 7 cuatro posiciones más que han sido fortificadas. Los rebeldes hicieron algunos disparos que causaron leves heridas á un artillero y un gumier.

Las marchas nocturnas se hicieron sin la menor dificultad, gracias á que iban con las tropas excelentes guías naturales del país.

La ocupación de Karus el Aniya y Arzu, en monte Sciata, se verificó de este modo: tres «mias» de la policía, con el «gum» Bua am, á las órdenes del comandante Sousa, salieron á media noche, hallándose en los sitios designados antes del amanecer. Mientras, se concentraban entre Sidi Sadick y cumbre del León las fuerzas de las columnas que habían pernoctado en Zaio.

Poco después de ocupadas dichas posiciones, cuando avanzó la Policía indígena para proteger con los escuadrones de Alcántara y Taxdirt los trabajos de fortificación tuvo la policía un tiroteo con algunos rebeldes y aprovechando un momento oportuno para lanzarse sobre ellos las «mias» cuarta y sexta, que estuvieron á punto de coparlos.

Más tarde, la artillería de montaña tuvo que hacer varias descargas sobre algunos grupos de Ujad Abdin, que trataban de internarse en el Gared.

La segunda posición del llano bate la salida de Fum el Krima y de paso á la llanura de Zobia á Gared. Bate también otro más occidental, denominado Cuello de Camello, por donde atraviesa el principal camino desde Buerao á la referida llanura.

El general Jordana, con su Estado Mayor, ha visitado las nuevas posiciones.

ARGELIA

Un destacamento francés que se aproximaba á las orillas del Oued Daura, fué atacado de improviso por numerosos bereberes que estaban escondidos entre los tamarindos.

Entablase nutrido tiroteo, pero los bereberes huyeron á la desbandada.

El cheik que mandaba los núcleos de rebeldes huyó y se arrojó al Oued-Daura, creyendo los franceses que perecería ahogado.

La bajas que tuvo el destacamento fueron tres muertos y diez heridos.

Yanquis y mejicanos.

Telegramas de Londres afirman que el ministro del Japón y un agregado de la Legación de aquel país han sido secuestrados por los rebeldes, ignorándose la suerte que han podido correr.

Además, se han adueñado de la región de Cayuela.

En la Legación japonesa de Washington reina intranquilidad, pues se teme que los rebeldes hayan secuestrado á dichos personajes.

Cablegramas de Veracruz dicen que la escuadra mejicana ha suspendido el bloqueo de Tampico.

—Las negociaciones han recobrado la normalidad, de los primeros días. Dicese que Carranza aceptará el Armisticio, pero antes que

ra asegurarse algunas ventajas militares. Copio de un diario madrileño el siguiente telegrama que Villa transmitió hace algunos días a Huerta. Dice así: «Espera, cerdo, que voy a colgarte. Prepara tu árbol que voy a legarlo».

CORRESPONSAL

NOTICIAS

**El tiempo.**—Continúa siendo frío y verdaderamente impropio de esta época. Hay sobrados motivos para preguntar a la Naturaleza si se ha vuelto loca.

Lo triste es que en esta locura sufren los frutos del campo daños de mucha consideración. El frío dificulta y paraliza la granazón de los sembrados, y tenemos en perspectiva un año de miseria.

Solo falta añadir la inclemencia del tiempo y los perjuicios en las cosechas a las muchas desventuras de este país.

Durante la noche última ha llovido copiosamente y ha reinado un fuerte vendaval, como en las noches largas y frías de enero.

Es de esperar que la temperatura y la inseguridad del tiempo obtengan pronto una radical variación.

El temporal es general; á juzgar por las noticias que publican los periódicos.

**Teatro Principal.**—Hoy se exhibirán en el Cine las siguientes interesantes películas:

- El Tejón.
- El capitán de bandidos.
- Monograma.
- La fortuna de Policarpo.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden en la que se interesa se ordene por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores civiles no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no se halle consignada cantidad suficiente para satisfacer á los maestros una indemnización cuando no sea posible proporcionarles casa habitación, y declarando que el Ayuntamiento de Soria, como todos los demás, están obligados á cumplir lo que se ordena.

**Círculo Mercantil.**—Esta noche se celebrará un baile de confianza en el Salón de actos de esta Sociedad.

**Por los hijos del Sr. Puyuelo.**—La Sra. D.<sup>a</sup> Gregoria Martínez y D. L. G. nos han enviado 10 pesetas cada uno, para la suscripción abierta en este periódico á favor de los hijos del Sr. Puyuelo, á quien hemos hecho entrega de las 20 ptas. mencionadas.

Continúa abierta la suscripción.

**La lucha electoral en el distrito del Burgo de Osma**—Los datos definitivos para la elección de un diputado provincial en dicho distrito, arrojan el siguiente resultado:

- D. Francisco Sainz Marqués, monárquico, 4.429 votos.
- D. Luis Ayuso Iglesias, republicano, 3.322.

En otro lugar de este mismo número, publicamos unas declaraciones muy sinceras de nuestro amigo Hilario Ayuso, factor importante y activo en esa contienda. Tenía tal contienda, en efecto, mucha transcendencia política, toda vez que las fuerzas monárquicas y las republicanas, reñían un cuerpo á cuerpo en el que se ventilaba buena parte del porvenir político del dis-

trito. Esto no obstante, no creemos que la derrota de los republicanos en el distrito donde tienen mayor fuerza, positivo arraigo y excelente organización, entre todos los de la provincia, signifique para el señor Hilario Ayuso, lo que él estima en sus declaraciones. Nada hay tan variable en España como la política, que tiene mucho de circunstancial, dada su organización interna y los elementos que en ella intervienen, muy variables según esas mismas circunstancias en las que opera de modo considerable la influencia del Poder público. Sabemos todos á qué va quedando reducido en muchos casos el derecho del sufragio.

Pero el Sr. Ayuso (D. Manuel) confiesa su derrota sin atenuaciones, y en ese plano de franca sinceridad no hay motivo para una renuncia de aspiraciones, que aunque el Sr. Ayuso no ha tenido hasta hoy sería muy legítimo que las tuviese como hijo distinguido del país. Y esto lo decimos sin mirar la significación política de nada.

Las fuerzas monárquicas del distrito, movidas activamente por los diputados provinciales Sres. Llorente é Izquierdo, con la cooperación de los Sres. Marqués del Vellido, Vizconde de Eza y Muñoz, y las republicanas acaudilladas por los señores Madrazo é Hilario Ayuso, han luchado con vigor y el triunfo, ha sido de las primeras por más de mil votos.

Respecto de detalles de esa lucha y juicios y apreciaciones acerca de la misma, será probable que tengamos aún bastante que escribir. Ya heremos.

**En la Audiencia.**—El jueves se verificó la vista de la causa por delito de robo, contra Casto Hernández, Roque Romera y Vivencio Barrios, vecinos de Dombellas.

Los hechos fueron cometidos en la noche del 25 de Enero último en la casa de D.<sup>a</sup> Gregoria Vera.

Acusó el Sr. Fiscal y defendió á los procesados el letrado D. Sotero Llorente, quien consiguió del jurado un veredicto de inculpabilidad.

—Anoche terminó otra vista de la causa seguida contra Eloy Sanz y su esposa Juana Martínez, vecinos de Renieblas, acusados de haber echado á un pozo del río Merdanchó á María del Río, de 63 años, el día 20 de Diciembre de 1912.

En la prueba testifical declararon más de cuarenta testigos.

La prueba pericial estaba documentada por los informes de los médicos señores Puyuelo y López y D. Valentín R. Guisandé.

Ha informado también la Real Academia de Medicina.

La defensa ha estado encomendada al letrado Sr. Sánchez-Malo, quien mantuvo la inculpabilidad de sus clientes.

El Sr. Fiscal calificaba los hechos de homicidio.

El jurado dictó también un veredicto de inculpabilidad y, en consecuencia, los procesados fueron absueltos.

Se encuentra enferma de bastante cuidado la niña de nuestro buen amigo D. Francisco Vicén.

Deseamos el pronto restablecimiento de la enfermita.

**Las fiestas.**—Para entrar en la plaza de toros, el día del viernes de toros, será indispensable la presentación de los pases oportunos que serán provistos a los vecinos por los «cuatros» de las cuadrillas. La presentación de dichos pases habrá de hacerse lo mismo en la corrida de por la mañana que en

la de la tarde. Cada vecino recibirá ocho entradas.

Hoy tendrá lugar la compra de toros de la cuadrilla de San Blas El Rosel, de la que es jurado nuestro querido amigo el condejal D. Juan Aparicio Lapuerta.

El jurado invita á sus convecinos á tal acto en el monte Valonsadero, donde habrá banquete servido por el Sr. Lengua, quien facilita tarjetas á 2,50 ptas. en el despacho del casino de Numancia.

**Viajes.**—Anteanoche salió para Madrid el diputado á Cortes don Manuel H. Ayuso; para Agreda y de regreso de la Corte, ha marchado el diputado provincial D. Anastasio Vitoria, y para Medinaceli, el también diputado provincial D. Alfonso de Velasco; para Logroño D. Eugenio Smet y para Valencia D. Emilio Aliaga.

**La nueva Plaza de Abastos.**—Tarifas de precios acordados—Por ocupación de una tienda, 0,75 pesetas diarias.—Por id. de un puesto abierto: 30,25 ídem ídem.—Andenes exteriores: 0,12 pesetas diarias por faja de 0,80 centímetros de ancho—Ídem ídem: 0,05 ídem ídem, por cada vendedor ambulante.

Información religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto en el presente mes, acabada de cantar la Hora de Tercia y Visperas á las tres y media de la tarde.

Mañana viernes á las diez de la misma se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra señora del Espino la solemne función de octava del «Santísimo Sacramento», y á las seis de la tarde Visperas y después la Procesión por las calles de costumbre por la cofradía de la Minerva fundada en aquella parroquia.

El sábado á las diez de su mañana en la iglesia conventual de Religiosas de Santa Clara se celebra solemne función en honor del glorioso San Antonio de Padua, cuyo panegírico predicará el M. I. Sr. Licdo. D. Julián Garcés, Canónigo de la Colegiata y Capellán de dicha Comunidad.

También pasado mañana sábado, festividad de San Antonio de Padua, se celebra solemne función á las diez y media de la misma en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, cuyo Panegírico predicará el elocuente orador Sagrado Licdo. D. Juan José de Pablo, Cura Economo de la misma parroquia. Acabada la Novena en este día, tendrá lugar, la procesión con asistencia de los cofrades y fieles que quieran concurrir á la que asistirá la Banda de Música de Beneficencia provincial recorriendo las calles y plazas Mayor, Cabezas, Zapatería, Collado y Plaza Mayor donde termina.

Adoración Nocturna Española.—Vigilia general del Corpus.—Del 13 al 14.—Pública á primera y última hora, siendo obligatoria la asistencia de los Adoradores activos de ambos turnos y pública en la primera y última hora. La plática estará á cargo del adorador activo D. Hermenegildo Igea, Canónigo de la Colegiata.

**Progreso Científico.**—En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis-Diarrea verde de los niños, Entero, colitis, Disenterías, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 29 y 30 del actual mes de JUNIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL COMERCIO y en SIGUENZA los días 1 y 2 de Julio en la FONDA DE ELÍAS HERNÁNDEZ á todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso abultamientos del vientre, etc., etc., deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método que es inventor (Patente 27.791)

se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37 principal. — 2 —

VENTA DE UNA CASA

al contado ó á plazos, sita en el barrio del Puente, con corral, cochera y jardín. La finca es grande y vale para casa de campo; está sola.

Para tratar, diríjanse á D.<sup>a</sup> Saturnina García, calle de las Fuentes, 3, Soria. 1

MAQUINAS DE HACER MEDIAS

El padre que quiera dar un oficio bonito á sus hijas, y en su propia casa, en un trabajo poco costoso, como es el de hacer medias y todo género de punto, puede dirigirse en Soria á D. Laureano Reglero, Canalejas 70, 3.º, quien se encarga de facilitar dichas máquinas y enseñar el manejo de ellas.

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

**LECCIONES** de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones á domicilio. Alumnas internas y medio pensionistas, por la Sra. M. Asenjo García. Honorarios módicos: Collado, 25. 2.º

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria



SPORT. Bolos alemanes.

El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren correo.

Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito.

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

**Sección de Seguros.**—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

Soria: Imp. de Marcelo Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2.

blación las riñas y pedreas de los muchachos y toda clase de juegos de los mismos que pueda causar daño á los que en ellos tomen parte ó á los transeuntes.

Los padres, tutores ó encargados serán responsables civilmente de los daños que sus hijos ó pupillos causaren.

**Artículo 84.** Los osos y demás animales feroces domesticados que se vayan enseñando por las calles, llevarán siempre un fuerte bozal é irán sujetos por una cadena de solidez necesaria para que el animal no pueda romperla, aun así no se permitirá sacarles á los sitios públicos sin licencia escrita del Alcalde y no podrán estacionarse en ellas mas que de sol á sol.

**Artículo 85.** Se prohíbe terminantemente el correr caballerías

por las calles y llevar en reata mayor número de tres, por el peligro que puede ofrecer á los transeuntes.

De los dementes.

**Artículo 86.** Los encargados de la guardia ó custodia de un loco demente que le dejen vagar por las calles y sitios públicos sin la debida vigilancia, serán castigados con la multa correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran con arreglo al Código penal.

**Artículo 87.** Quando la de-

**HERNIAS Y DEFORMIDADES**

**D. J. Aznar Franco**, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

*Corsés ortopédicos* para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.



Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

**Clinica médico-quirúrgica operatoria**

**Licdo. M. Hernando de la Cruz.**

**SAN LEONARDO (Soria)**  
exinterno de los hospitales de Madrid; miembro titular de varios Congresos.—Especialista en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratúa á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

**BALNEARIO DE ARCHENA**

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán gran variedad de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hotel's del Balneario de Basilio Irureta.

**AVISO MUY INTERESANTE.**—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe pedir noticias prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuántos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Alfonso Irureta**, Balneario de Archena, Murcia (España).

Impresos á precios económicos. Reglero Hnos

**ESTOMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

**CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000**

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

**Banqueros:** Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

**Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.**

**Llorente Hermanos**

**FABRICA DE JABONES Y LEJAS LIQUIDAS**

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frio

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, tés, licores, áuloes, garbanos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Cados finos y escaeches.—Aceitunas, y todo lo concerniente á este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

**Lejía líquida á veinte céntimos litro**

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21. Sucursal: Plaza de Aceña, 1b

Almacén: ESTUDIOS, 2.

SORIA

**Probad los chocolates "Llorente" marca El León**

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

**BALNEARIOS**

**TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN**

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prat comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precio, siendo ahora la pensión completa desde 9.50 pesetas en las suauosas Termas, y desde 6 pesetas en el Ho. el San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

**Mena, Fotógrafo**

Carretas, 39, planta baja

MADRID

Ma de ampliaciones, sin retoque; sumamente económicas.

20 x 30 30 x 40 50 x 60

1.50 2.50 4.50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envien.

Ofrezco á los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passe-partouts por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado.

**CUPÓN REGALO**

que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía **J. MENA**, Carretas, 39, planta baja, MADRID

**"EL PORVENIR CASTELLANO"**

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.

5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta

El periódico de Soria de mayor circulación.

mencia sea tal que con sus actos y acciones ofenda al pudor, á las personas ó á los intereses de un tercero, los guardadores procurarán emplear los medios menos vejatorios á su estado para impedir el que lleven á efecto las acciones que vituperen ó llamen la atención del público.

Artículo 88. Los dementes que por sus maneras impetuosas tengan, la inclinación de molestar al público y á atentar ó poner en peligro la vida de sus guardadores, hijos ó familias domésticas serán recluidos preventivamente y trasladados después, previo expediente al efecto, á uno de los manicmios ó establecimientos oficiales destinados al efecto, cuya estancia en ellos será á costa de sus intereses ó á los de sus familias según proceda.

del Alcalde y con obligación de cerrarlos durante la noche para evitar todo peligro á los transeuntes.

Artículo 81. No se permitirá jugar en la vía pública á la pelota, barra, bolos, ni á cualquier otro juego que pueda interceptar la libre circulación ó causar daño á los transeuntes. Estas diversiones solo podrán tener lugar en el sitio ó sitios destinados al efecto ó en las afueras de la población.

Artículo 82. Ningún vecino podrá tener en los parajes exteriores de su morada, sobre la calle ó vía pública, objetos de cualquier clase que sean, cuya caída amenace y pueda causar daño á los transeuntes.

Artículo 83. Se prohíbe absolutamente dentro y fuera de la po

**Recordatorios**, con la fotografía del finado, más baratos que nadie. **M. Reglero y Hermanos**

**Oiga U...**

Es nuestro deber recordarle, que los impresos de esta casa se distinguen por su perfección y por el precio.

**Esquelas de funeral á cinco pesetas ciento, clase superior.**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS  
A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó deshora (suscripción, viajes, socia, etc.)

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID